



254924

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Una máquina eléctrica de afeitar en seco" - - - - -

a favor de SPEERY RAND CORPORATION, de nacionalidad norteamericana domiciliada en 315 Park Avenue South, NEW YORK, (Estados Unidos de América del Norte).

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere a perfeccionamientos en las máquinas de afeitar eléctricas y en particular a la construcción del estuche empleado en ellas para montar el motor eléctrico y los elementos cortantes.

5 Según la invención, la caja de la máquina de afeitar tiene un par de procciones que ajustan en correspondencia opuesta formando el compartimiento destinado a alojar el motor eléctrico y proporcionando una armadura para los elementos cortantes, presentando además cerradores separables ajustados en partes de cada porción de estuche para retener la caja, en correspondencia, debidamente unida sin el uso de tornillos y sin que se requiera el uso de herramientas especiales para montar y desmontar la máquina de afeitar. Algunos de los elementos cerradores pueden también estar contruidos y arreglados para poder destacar hacia arriba los elementos cortantes sobre el estuche. Con un tal arreglo los elementos cortantes y el motor eléctrico empujan para que

10

15



los cortadores puedan estar completamente unidos al estuche mediante los elementos cerradores. Los elementos cerradores utilizados según la invención están formados de tira laminar metálica o de un material similar, que tiene una parte central propia para abrazar las partes exteriores de ambas porciones de estuche por las partes lindantes extremas y proyecturas en oposición adecuada colocadas en relación opuesta para ajustar el acoplamiento de las partes juntables del estuche. Estos elementos de unión están hechos de modo que puedan ser manualmente desprendidos del estuche. Los elementos cortantes pueden también separarse del estuche y fijarse a él por medio de elementos de unión adecuados. Las proyecturas opuestas de unión de cada elemento tiene la forma de un dedo elástico para facilitar economía a la fabricación y dar una estructura conveniente para el uso y transporte del estuche.

15 En los dibujos adjuntos:

La figura 1 muestra lateralmente una máquina de afeitar en elevación construida según la invención.

La figura 2 es un extremo en elevación de la misma.

La figura 3 es una sección horizontal tomada por la línea 3-3 de la figura 1.

La figura 4 es una planta vista por la base.

La figura 5 es una sección vertical tomada por la línea 5-5 de la figura 1.

La figura 6 muestra una parte de una máquina de afeitar en perspectiva usando una forma modificada de elemento de unión.

La figura 7 es una sección vertical de un extremo de la máquina de afeitar representada en la figura 6.

La máquina de afeitar objeto de la patente comprende un estuche generalmente indicado con el número 1 que está formado por un par de porciones enfrentadas materialmente simétricas del es-



tuche 2 y 3. Estas porciones de estuche pueden estar formadas de cualquier manera conveniente y como se representa en los dibujos por un molde de material plástico provisto de dos mitades. Las mitades formadas son enfrentadas de modo que presenten una pared exterior imperforada combinando la parte del borde interior de las partes de paredes, que se extiende interiormente sustancialmente en forma perpendicular en relación con la parte de pared imperforada, con la parte del borde periférico de cada porción de estuche en una posición tal que, cuando las porciones queden unidas, los bordes periféricos queden ajustados y encajados formando un estuche cerrado. Un motor eléctrico queda alojado en el compartimiento formado entre las dos porciones 2 y 3 por las distintas partes de pared. Las porciones de estuche están constituidas por partes 4 que por un lado hacen de soportes de los elementos cortantes 5. Los elementos cortantes 5 pueden incluir una o más partes barberas que tengan elementos cortantes interiores y exteriores que son tres en el dibujo. Estos elementos pueden montarse en soportes de plancha 6 que tienen exteriormente y hacia arriba unas prolongaciones externas 7 usadas para proporcionar unas partes adecuadas para actuar en cooperación con elementos de enganche separables que aseguren los elementos cortantes al estuche de la máquina de afeitar.

Ambas porciones de estuche están formadas en la parte lisa de su cara, como se vé en las figuras 1, 4, 5 por partes unidas 8 en forma de prolongaciones en pestaña. Estas pestañas están formadas contiguas al borde periférico del estuche y se extienden exteriormente en una dirección opuesta a dicha periferia como se ve en la figura 5. Un elemento abrazador 9 está formado con un canal al través de su sección teniendo los bor-



des libres vueltos hacia el interior, según la figura 5, para abrazar las pestañas 8 para evitar la separación de las porciones 2 y 3 del estuche, durante su unión hacia a un lado de la máquina de afeitar. Como se representa en el dibujo el elemento de unión 9 está colocado en el lado del estuche de la máquina de afeitar opuesta a la parte que tiene los medios soportadores 4 y los elementos cortantes.

Respecto a la seguridad del estuche, durante la unión contigua de los elementos cortantes 5, cada porción de estuche está provista según las figuras 1, 2 y 3 de entrantes 10 ubicados en el exterior de la superficie de las partes 4 soportadoras. Estos entrantes dan lugar a una proyectura saliente 11 en cada porción de estuche 2 y 3, como se vé con claridad en la figura 3, para cooperar con elementos de acoplamiento 12 que aseguran la unión de las porciones de estuche con la parte del lado opuesto unida por el elemento 9. Los elementos de unión 9 y 12 cooperan para asegurar las diversas partes del estuche y la máquina de afeitar conjuntamente.

Los elementos de unión 12 están formados por tiras laminares de metal que tienen un centro longitudinal dotado a intervalos de pestañas con sus extremos opuestos extendidos sustancialmente formando ángulos rectos con la parte central dando partes extremas o dedos 13. Las partes extremas 13 se extienden lateralmente desde la parte central y tienen una parte terminal que constituye interiormente una prolongación de bordes, de seguridad 14 que se fijan por encaje en entrantes 10, así como las partes extremas 13 separables, trabadas por las proyecturas 11 de las secciones separables de seguridad 2 y 3 de la caja de la máquina de afeitar que unen respectivamente los extremos opuestos de las partes soportadoras 4. Los elementos



de unión 12 están formados por láminas elásticas de metal que como los dedos 14 y los extremos 13 pueden doblarse respectivamente hacia la parte central de la tira por conveniencia manual de encaje en la posición de unión según la figura 3 para mantener unidas las dos porciones de la máquina de afeitar.

Los elementos de unión 12 están dotados en la parte central de un dedo de unión 15, elástico, que se prolonga desde el lado del elemento. Una porción en ángulo 16 está formada en el extremo de cada dedo 15, según las figuras 1 y 2. Cuando los elementos de unión 12 están emplazados en posición de sujetar las porciones de estuche 2 y 3 en respectiva unión, según las figuras 1, 2 y 3 inclusive, los dedos elásticos 15 de fijación con los elementos de unión están dispuestos sobre extremos opuestos de las partes soportadoras 4 del estuche en encajes separados practicados en prolongaciones extremas 7 con base en la plancha 6 impulsando los elementos cortantes para que los retenedores separables de los mismos unan exteriormente entre sí las porciones del estuche de la máquina según las figuras 1 y 2.

Cada porción de estuche 2 y 3 está formada, tal como se representa en los dibujos de modo que pueda dar alojamiento adecuado al motor eléctrico diagramáticamente indicado en 20, de una bien conocida forma de construcción. Las paredes interiores de cada porción del estuche están provistas de una pluralidad de extensiones interiores 21 en relieve que, en compañía de entrantes 22, espaciados por los lados de cada porción sostienen el motor, hechos de igual metal elástico comprimible, así como compuestos de caucho que están indicados en 23 tienen partes soportadoras formadas por encaje en la cara interior de relieves 21 y proyecturas de un lado de estar, que encajan en entrantes 22, sirven para mantener los elementos 23 en ajuste en los relieves. Cuando el motor



eléctrico es encajado en el compartimiento formado por las dos mitades de estuche 2 y 3 unas partes fijas de los lados del motor encajan en los soportes 23 del mismo de manera que cuando las dos porciones de estuche están abrazadas juntamente, los soportes 23 de una sección de estuche encajan en los lados opuestos del motor, con los soportes del mismo de que está dotada la otra porción de estuche. De este modo el motor queda sujeto entre los soportes de las dos porciones de estuche mediante la actuación de los elementos descritos.

10 Las porciones de estuche 2 y 3 están también construidas suministrando medios alineadores para tener las porciones del estuche en sustancial alineación coincidente cuando se unen como se ve en los dibujos. Estos medios de alineación incluyen proyecturas 25 formadas en la porción 2 del estuche según las figuras 2 y 5, con proyección exterior de la periferia de la porción de estuche 2 en posiciones aproximadamente cercanas a los extremos opuestos de la parte 4 de soporte. La porción de estuche 3 está dotada de entrantes 26 en la periferia de la porción de estuche situados en posición apropiada para recibir las proyecturas 25, de modo que cuando estas están encajadas en los entrantes 26 las dos porciones del estuche ajustan una en la otra suministrando una continuidad del estuche que tiene una bonita y pulida apariencia de la reunión de los bordes en la unión de las dos porciones del mismo.

25 Los dibujos han omitido por carácter de interés la representación de una forma de porción de estuche separada con el fin de explicar los elementos de unión 12, no obstante el estuche y las partes soportadoras 4 están construidos de manera que estas partes queden alojadas dentro de las partes separables del estuche que encierran igualmente la parte supe-



rior de la máquina de afeitar de un modo ya conocido.

Con el estuche construido del modo descrito, las porciones 2 y 3 están unidas en primer lugar por las partes de pestaña 8 encajadas en los bordes vueltos de los elementos de unión 9 después de haber sido colocado el motor dentro de una parte del estuche entre los soportes 23. Las porciones de estuche tienen los lados opuestos en espaciada relación de uno con el otro de modo que tales porciones de estuche se extiendan en relación angular fuera del elemento 9. El principio de giro y el enganche están colocados entre las porciones del estuche y estas son entonces movidas en dirección de una a la otra hasta que las proyecturas 25 encaje en aberturas 26 lo que dá lugar a la alineación de las porciones en perfecta relación. Los órganos de unión 12 son entonces abrazados en la posición tomada según la figura 3 para completar la unión del estuche con el motor firmemente sujetado por los soportes 23 que están apretados bajo presión en el estuche. Los elementos cortantes 5 pueden entonces montarse en el estuche de la máquina de afeitar por la acción de las planchas 6 dirigidas hacia el interior de manera que los extremos 7 sean encajados en los dedos enganchados 15. Esto completa la unión de la máquina de afeitar de modo que la separación de las porciones de estuche no es necesaria por esta razón.

Las figuras 6 y 7 muestran una forma modificada de construcción en la cual el estuche de máquina de afeitar tiene unas partes 30 para soportar los elementos cortantes. Los elementos de unión 31 están formados por una tira laminar de metal que tiene los bordes de los lados opuestos curvados. La parte central de la tira tiene practicada una abertura para recibir los brazos osciladores de los elementos cortantes. Con esta cons-



trucción de elementos de unión 31, el estuche está unido del mismo modo que en la construcción anteriormente descrita de manera que las partes coportadoras están en relación de contacto; el elemento de unión 31 tiene dedos combados 32 encajables sobre lados convenientes de las partes soportadoras 30 para abrazar firmemente las porciones de estuche juntamente, en unidad de relación. Los elementos cortantes pueden entonces aplicarse por medios apropiados no representados y las otras partes de la máquina de afeitar disponerse completando la unión.

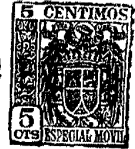
↓ N O T A

10 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

15 1.- Una máquina eléctrica de afeitar en seco, del tipo que tiene un elemento cortante, accionado por un motor eléctrico, alojados en un estuche, esencialmente caracterizado por el hecho de tener el citado estuche constituido por dos porciones simétricamente iguales dispuestas en oposición, encajando una en la otra de modo que quede establecido el alojamiento del motor y por estar el estuche dotado de partes que soportan el elemento cortante con las cuales las paredes de cada porción ofrecen enfrentados elementos de acoplamiento colocables en una variedad de posiciones, estando el estuche rodeado por órganos abrazadores que aseguren el mantenimiento del encaje separable y la retención de las dos porciones del estuche una vez acopladas una a otra, así como otros órganos abrazadores mantienen, 20 mediante partes asimismo ajustables, los elementos cortantes encajados en el soporte de los mismos constituido por el propio estuche.

25

254924



- 9 -

2.- "Una máquina eléctrica de afeitar en seco".

Consta la presente memoria descriptiva de nueve hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 4 de Enero de 1960.

P. p. de: SPERRY RAND CORPORATION,

*M.*



FIG. 1

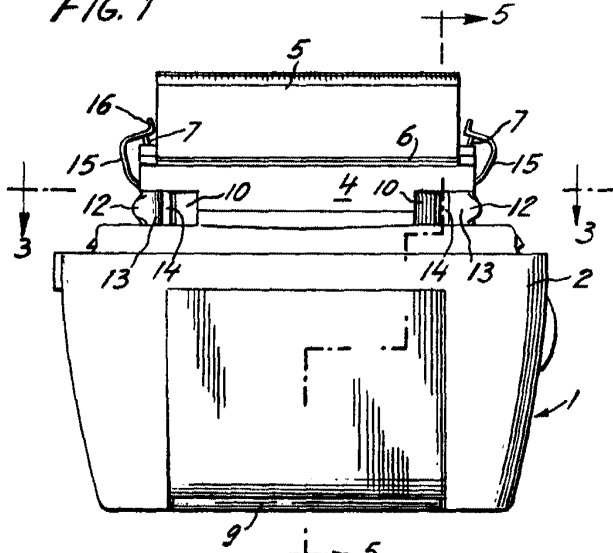


FIG. 2

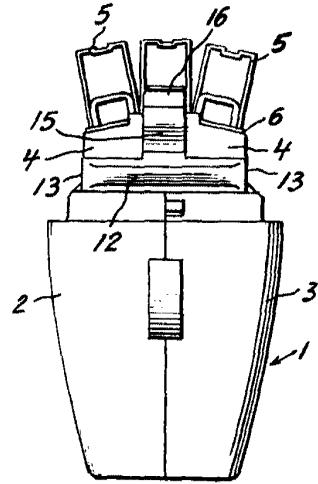


FIG. 3

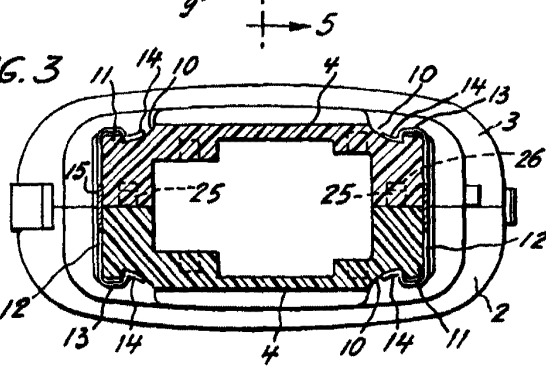


FIG. 5

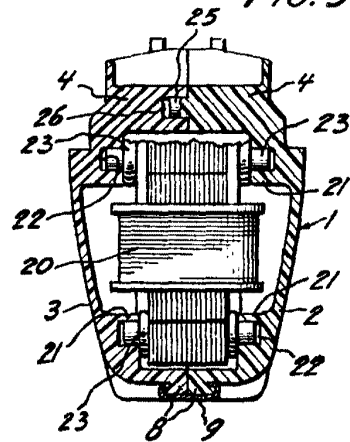


FIG. 4

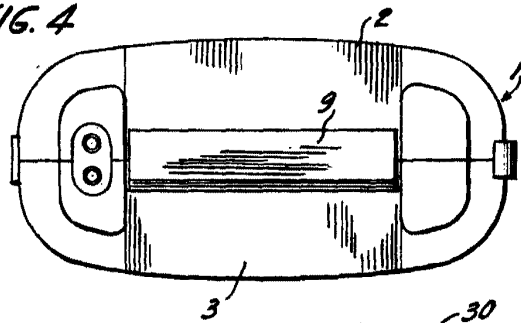
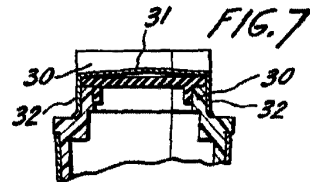
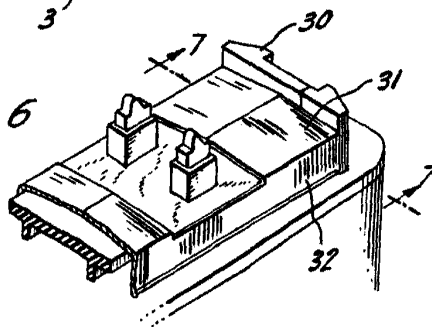


FIG. 6



RECIBO VARIABLE

Numero